

Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/MEX/PROY.1/L.1/Rev.1
10 de febrero de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



INFORME SOBRE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA MUJER
QUE LLEVAN A CABO EN MEXICO LOS ORGANISMOS DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Este documento fue preparado por la señora Ludka de Gortari, consultora, contratada por la Comisión Económica para América Latina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la organización.

82-2-77

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. Financial Reporting

The second part of the document details the requirements for financial reporting. It states that all financial statements must be prepared in accordance with the relevant accounting standards and must be audited by an independent firm of accountants. The reporting period is defined as the calendar year ending on 31st December.

3. The third part of the document outlines the procedures for the annual general meeting (AGM). It specifies that the AGM must be held within six months of the end of the financial year and must be open to all members of the organization. The agenda for the AGM typically includes the presentation of the financial statements, the election of directors, and the approval of the annual report.

4. The fourth part of the document discusses the role of the directors and the requirements for their appointment and removal. It states that the directors must be individuals who are capable of acting in the best interests of the organization and must be approved by the members of the organization. The document also outlines the procedures for the removal of a director and the appointment of a new one.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	v
I. Mandatos de las organizaciones internacionales con respecto al tema de la mujer	1
II. Proyectos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en México cuyas actividades se relacionan con el tema de la mujer	6
A. Proyectos de acción directa en las localidades	6
1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	6
a) Programa de atención de las colonias marginadas de Coahuila de Zaragoza y Minatitlán	6
b) Programa de cooperación entre el Departamento del Distrito Federal, la Delegación de Iztacalco y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	8
c) Programa de estimulación temprana	9
d) Campos temáticos presentes en los programas	9
2. Programa Mundial de Alimentos (PMA)	11
a) Proyecto "Desarrollo rural integrado de las zonas marginadas de México" MEX 2510	11
b) Campos temáticos presentes en el proyecto	12
3. FAO-PNUD	13
4. OPS-FNUAP	15
a) Proyecto "Salud Materno Infantil y Planificación Familiar", UNFPA MEX/73/PO4; OPS MEX/1300	15
b) Campos temáticos presentes en el proyecto	17
5. FNUAP-CONAPO	17
a) Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (MEX/81/PO1)	17
b) Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Educación Sexual (MEX/75/PO2)	20
c) Campos temáticos presentes en los proyectos	22

	<u>Página</u>
B. Proyectos de investigación, divulgación de reuniones y simposios	23
1. OIT	23
a) Proyecto de investigación "Oportunidades de empleo para la mujer rural a través de organizaciones"	23
b) Seminario regional tripartito sobre desarrollo rural y la mujer	24
2. UNESCO	24
3. UNICEF	25
4. OPS	26
III. Síntesis de acciones de los proyectos de los organismos internacionales en México, por campos temáticos	27
IV. Sugerencias o recomendaciones	28
A. Proyectos en ejecución	28
1. Proyecto del Programa Mundial de Alimentos, MEX/2510	28
2. Proyectos del UNICEF	29
3. Proyectos del FNUAP	29
B. Proyectos futuros	29
<u>Anexos</u>	
1. Términos de referencia para un consultor en el tema de la mujer. Trabajo interinstitucional en México con participación del PNUD, la FAO, el FNUAP, el UNICEF, la UNESCO, el PMA, la OPS, la OIT y la ONUDI	33
2. Clasificación de campos temáticos	35
Bibliografía	43

INTRODUCCION

El presente estudio pretende dar cuenta de los proyectos relacionados con el tema de la mujer, que están llevando a cabo en México nueve organismos del sistema de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta investigación constituye un esfuerzo de las organizaciones mencionadas, que intenta dar a conocer los trabajos que sobre la materia realizan en México los organismos internacionales.

Para responder a la pregunta de cómo se está trabajando esta problemática --principalmente en cuanto a contenido, tipos de criterio, orientaciones, acciones, duplicidad de esfuerzos y de acciones y, finalmente, soluciones, 1/ se revisaron tanto los mandatos de los organismos internacionales como los "documentos de proyecto" de los proyectos en ejecución. Se consultaron asimismo proyectos ya concluidos o por iniciarse 2/ y se recurrió al sistema de información directa mediante entrevistas realizadas a funcionarios de cada organización, vinculados con los proyectos relacionados con el tema de la mujer.

El marco teórico de esta investigación lo determina lo expresado en los mandatos de los organismos. Tomando como punto de partida estos lineamientos se elaboró una metodología expresada en una clasificación de campos temáticos, 3/ cuestión que se advertirá a lo largo de la primera sección del presente informe.

A partir de la clasificación mencionada se codificaron los datos proporcionados por los documentos de los proyectos y se concentraron en un cuadro sinóptico. 4/ De esta manera resulta más claro visualizar las acciones efectuadas por cada organismo en torno a los problemas de la mujer, partiendo del campo que atiende en forma especializada, y las soluciones que plantea.

1/ Véase el anexo 1, "Términos de referencia del consultor".

2/ Véase la bibliografía adjunta.

3/ Se presentó en el anexo 1 del "primer informe de avance..." pero no se recibieron comentarios al respecto.

4/ Véase el anexo 2.

La presente investigación se consideró pertinente no sólo como inventario de las actividades que los organismos internacionales llevan a cabo en México sobre el tema sino como antecedente para aprovechar de manera óptima la oportunidad de actuar, de manera conjunta, con la Coordinación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) de reciente creación, el cual forma parte del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de la Secretaría de Gobernación.

El PRONAM responde a las recomendaciones y planes de acción de la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974), de la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Roma, 1979) y de las dos Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México, 1975 y Copenhague, 1980). A su vez, el PRONAM está en proceso de ajustarse a los lineamientos del Plan Global de Desarrollo en México.

Es importante resaltar que los objetivos inmediatos del PRONAM están encaminados a promover la integración de la mujer al proceso de desarrollo. Para lograrlo se echarán a andar, en algunas zonas del país, proyectos concretos emanados de investigaciones de carácter económico, social y demográfico. Cabe señalar asimismo que se trabaja conjuntamente con otras dependencias del sector público en la realización y ampliación de los proyectos mencionados. Estas tareas se verán apoyadas con el establecimiento de un Centro de Documentación sobre la Mujer. 5/

El presente informe comprende cuatro capítulos. En el primero se incluye una síntesis de los mandatos de los organismos internacionales referentes al tema de la mujer. Esta síntesis, ordenada con base en los campos temáticos abordados con mayor o menor profundidad por los mandatos, constituye el universo de problemas, necesidades, acciones, definiciones e intenciones, que se contemplan en conjunto.

En el segundo capítulo se describen los proyectos relacionados con el tema que están siendo ejecutados en México por los distintos organismos de las Naciones Unidas. Se hace un análisis por organismo sobre los proyectos, partiendo de los campos temáticos surgidos de los mandatos. En esa sección se distinguen dos tipos de proyectos: los de acción directa en las localidades, y los que se refieren a investigaciones, divulgación, reuniones o simposios.

En el capítulo III se sintetiza la acción de los proyectos en México y se enuncian las causas de su limitación.

Finalmente, en el último capítulo se incluyen recomendaciones para la cooperación interinstitucional en los proyectos en marcha.

5/ CONAPO, Documento del programa, Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, México, D. F., 1981, págs. 1 y 14.

I. MANDATOS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON RESPECTO AL TEMA DE LA MUJER

Los mandatos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas coinciden al declarar el importante papel que juega la mujer en la vida socio-económica, ya que, por su condición femenina, tiene una intervención específica en los campos de salud, educación, capacitación, planificación familiar y servicios. Se reconoce en ellos, además, que no se cuenta con información específica, tanto de su participación en estas actividades como de los problemas que enfrenta; se destaca también la importancia de que la mujer ocupe cargos a nivel de toma de decisiones, tanto en los propios organismos internacionales como en los gobiernos. Se plantea la necesidad de que el sector femenino participe activamente en la formulación y ejecución de proyectos a todos los niveles. Y por último, se busca lograr el objetivo común: incorporar a la mujer al desarrollo, mejorar su situación y promover su igualdad en todos los aspectos.

En los documentos consultados se advierte que, en la mayoría de los mandatos, los problemas de la mujer se contemplan en forma integral y que cada organismo aborda el tema de acuerdo con su propia especialidad. Así, el UNICEF se preocupa por la mujer en sí misma y en función de que el bienestar del niño depende de la situación de la madre; 1/ la FAO, abocada a promover la producción de alimentos y el desarrollo rural, destaca el no siempre reconocido papel de la mujer en la producción agropecuaria; 2/ para el PMA, la mujer es importante no sólo porque pueda proporcionar una dieta más o menos nutritiva a la familia, sino también, como lo considera la FAO, porque puede producir alimentos ricos en proteínas y vitaminas; 3/ aunque la OPS "no recomienda elaborar programas concentrados exclusivamente en la mujer. En cambio, en los programas de salud y desarrollo existentes y en los que se formulen se debieran incorporar las necesidades y requerimientos peculiares de la mujer en las actividades que se realicen. La plena participación de la mujer en calidad de agente activo y de órgano de adopción de decisiones en el proceso de desarrollo requiere que se le dé un acceso adecuado y equitativo a la salud. Al propio tiempo, la salud de la mujer depende del desarrollo de la mujer. La salud de la mujer, en consecuencia, se debe encarar de manera integral y dinámica, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades de la mujer durante su ciclo biológico, los cambios en los papeles de la mujer dentro y fuera de la familia y los cambios socioeconómicos en la sociedad". 4/ La UNESCO se preocupa porque las mujeres tengan un

1/ UNICEF, Las mujeres, los niños y el desarrollo. Informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/L.1409), 1980.

2/ FAO, Reunión Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (WCARR/REP, julio, 1979), Roma, julio de 1979, pág. 10.

3/ PMA, Contribución del Programa Mundial de Alimentos al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Copenhague, 1980, págs. 8 a 12.

4/ OPS, La mujer en la salud y el desarrollo: Borrador del Plan Quinquenal Regional de Acción. Aprobado el 29 de septiembre de 1981, pág. 5.

acceso igualitario a las oportunidades de educación, así como en que cambie la concepción de los papeles estereotipados que se asignan a hombres y mujeres; 5/ la OIT se preocupa por las condiciones laborales que afectan a las mujeres, así como de que a trabajos iguales correspondan remuneraciones iguales, independientemente del sexo de los trabajadores; 6/ el FNUAP ve en la mujer un importante agente en los programas de planificación familiar con metas demográficas, 7/ y se preocupa, como el PNUD, de que las mujeres participen activamente en los proyectos de desarrollo. 8/ Asimismo, el FNUAP, coincide con los organismos antes mencionados, en que los problemas de la mujer deben tratarse en forma integral, dentro del marco del desarrollo socioeconómico. Con esta base, los mandatos de los distintos organismos coinciden en muchos puntos como puede observarse en el cuadro del anexo 2 y en la descripción que se presenta en seguida.

Los campos temáticos abordados por los mandatos, con diferente énfasis y especificidad, según la especialidad de cada organismo, son: trabajo, educación-capacitación, salud, familia, participación en la toma de decisiones, servicios, vivienda, demografía, filosofía, legislación, investigación y otras cuestiones sociales.

i) Trabajo. Se han considerado en el factor trabajo tanto las actividades remuneradas como las no remuneradas, y el trabajo productivo y el doméstico.

Se establece la necesidad de promover la incorporación de la mujer a la producción, no sólo de bienes destinados al mercado sino también para el consumo directo.

En relación con el grupo de mujeres que ya intervienen en el proceso de producción, resulta obvia la necesidad de capacitarlas para el mejor aprovechamiento de los recursos e iniciarlas en nuevas actividades.

5/ UNESCO "Resoluciones generales", Conferencia General de la UNESCO en su 13a. Reunión, París, 1974, págs. 125 a 127, y "Resoluciones generales", Conferencia General de la UNESCO en su 21a. Reunión, Belgrado, 1980, págs. XXIII a XXV.

6/ OIT, Nota de orientación. Intensificación de las actividades prácticas de la OIT en favor de los trabajadores en los países en vías de desarrollo (ILO/W.5/1979), Ginebra, 1979, págs. 8 y 9.

7/ FNUAP, Políticas y programas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población en los Campos de la Mujer, Población y Desarrollo. México, 1980, pág. 11.

8/ PNUD, Papel y Actividades del PNUD. Informe del Administrador. Adición, "Integración de la mujer en el desarrollo", Ginebra, 1978, págs. 3.

Respecto al trabajo doméstico, se advierte la necesidad de aligerarlo, mediante el uso de tecnología apropiada. También se contempla el problema del cuidado de los niños mientras las madres trabajan.

ii) Educación-capacitación. El campo de la educación-capacitación se considera una de las vías principales para mejorar la situación de las mujeres. Se tiene intención de impartir cursos, a todos los niveles, de alfabetización, aritmética elemental, actividades técnicas y producción en general, en administración, en comercialización, en organización y hasta en especialización profesional, como ya se dijo. Además, se propone la capacitación en materia de salud, nutrición y cuidado de los niños, y se apoya el otorgamiento equitativo de becas a hombres y mujeres.

iii) Salud. Se destaca el importante papel que juega la mujer como promotora de la salud a nivel informal y como personal que proporciona en el hogar los elementos necesarios para una sanidad adecuada en los distintos aspectos de la vida familiar; como responsable de la dieta familiar en general y, frecuentemente, en el ámbito rural, no sólo como elaboradora de alimentos, sino como productora de alimentos de alto valor proteico y vitamínico. Se considera muy importante la atención de la salud materno-infantil y la planificación familiar.

En la XXVIII Reunión del Consejo Directivo de la OPS recientemente celebrada, se aprobó el Plan Quinquenal Regional de Acción sobre la mujer en la salud y el desarrollo, cuyas metas son:

"Establecer pautas y mecanismos para que la OPS y los gobiernos miembros puedan integrar eficazmente en programas de salud y desarrollo de la región en actividades previstas en el Plan Mundial de Acción de las Naciones Unidas; ... concediendo especial atención a las necesidades de salud de las mujeres jóvenes y adultas; contribuir al logro de la salud para todos en el año 2000, destacando al efecto el criterio de atención primaria, con estrategias basadas en el papel que corresponde a la mujer en la salud y el desarrollo, y mejorar el conocimiento del papel de los sexos, así como del comportamiento y los estereotipos a ese respecto, con el fin de conseguir actitudes y criterios más integrales en lo que respecta a utilización de los recursos humanos.

"Para el desarrollo de actividades orientadas hacia la mujer, en el Plan Quinquenal se han adoptado cuatro estrategias principales, a saber: fortalecimiento y utilización de los medios institucionales de la OPS; estudio y análisis de los problemas de salud de la mujer; fomento y difusión de informaciones, y desarrollo de proyectos y actividades en cinco sectores del programa (atención primaria de salud, control y vigilancia de enfermedades, salud ambiental, desarrollo de recursos humanos y servicios de apoyo)." 9/

9/ OPS, La mujer en la salud y el desarrollo, op. cit., pág. 2.

iv) Familia. Se observa la necesidad de crear conciencia del papel que la mujer cumple para lograr el bienestar de la familia, y sobre todo en el caso, bastante frecuente, en el que actúa como jefe de ella.

v) Participación femenina en la toma de decisiones. Se busca lograr la participación de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito del hogar y la producción familiar, así como en la comunidad, a través de sindicatos, cooperativas y organismos gubernamentales e internacionales. Este punto requiere especial mención debido a que se enfrenta a una fuerte tradición en contra de esa participación, y a que ésta es fundamental para lograr cambios en la situación de la mujer.

En general, se considera conveniente que los proyectos destinados a mejorar la situación de la mujer estén integrados a programas más amplios sin que se prescindan de proyectos específicos. Se da preferencia a que la problemática femenina esté presente en todos los proyectos. Cabe señalar, sin embargo, que esto no se menciona en la mayoría de los mandatos. Los mandatos de la OPS establecen claramente "la necesidad creciente y apremiante de desarrollar, integrar y llevar a cabo actividades que promuevan el papel de la mujer en la salud y en el desarrollo; se deberán crear y utilizar mecanismos que faciliten la inclusión de las necesidades especiales de la mujer en todas las actividades presupuestales y de programación a nivel regional, nacional y del secretariado. Por lo tanto, es importante dentro del secretariado, que se establezca este mecanismo a un nivel y con una capacidad que le permita funcionar ampliamente en todas las áreas programáticas de la organización, así como participar en las decisiones presupuestales y de programación que son esenciales para llevar a cabo, controlar y evaluar las metas para el mejoramiento de la situación de la mujer. Con el objeto de facilitar el proceso de coordinación, se ha nombrado un coordinador para la mujer en la salud y en el desarrollo, que será designado como "punto central", bajo la supervisión del Director Adjunto de la OPS".^{10/}

Por otra parte, hay consenso en dirigir los proyectos hacia las mujeres de escasos recursos tanto en el ámbito rural como en las zonas urbanas marginadas, donde se pueden distinguir los siguientes grupos: madres amas de casa; productoras y generadoras de ingresos; madres cabeza de familia, y mujeres jóvenes sin hijos.

vi) Servicios. En este campo, la participación de la mujer es de particular importancia en el suministro del agua, que en muchas localidades es de su exclusiva responsabilidad, así como en el abastecimiento de combustible.

vii) Vivienda. Solamente en un caso se habla de la formación de cooperativas de mujeres para que se ocupen del mejoramiento de las viviendas.

^{10/} Ibid., pág. 6.

viii) Demografía. Se reconoce que la mujer tiene el papel más importante en el logro de la reducción de la tasa de natalidad y su relación con el problema del empleo y la migración interna.

ix) Filosofía. Se ve la necesidad de no reproducir los estereotipos del hombre y la mujer, así como de crear conciencia de la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo.

x) Legislación. Se recomienda sean revisadas las leyes con el fin de garantizar igualdad de oportunidades a las mujeres, principalmente en el terreno laboral y en el acceso a la tierra y al crédito.

xi) Investigación. Se invita a la creación de comisiones nacionales de investigación interdisciplinarias y multisectoriales, se hace hincapié en la necesidad de recopilar y sistematizar la información específica sobre la mujer, y se habla de la conveniencia de producir materiales audiovisuales con base en las investigaciones, como apoyo a la capacitación.

xii) Otras cuestiones sociales. La prostitución, la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia, sólo están contemplados en uno de los mandatos.

II. PROYECTOS DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON EL TEMA DE LA MUJER.

Los proyectos se dividieron en dos tipos: a) los de acción directa en las localidades, y b) los de investigación, divulgación, y las reuniones o simposios.

A. Proyectos de acción directa en las localidades

Se pretende dar a conocer estos proyectos, a través de sus objetivos, y de algunas acciones que se han emprendido así como de una síntesis, con base en los campos temáticos, que si bien puede parecer un tanto repetitiva, se consideró conveniente para que los organismos conocieran todo lo que se está haciendo.

1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

a) Programa de atención de las colonias marginadas de Coatzacoalcos y Minatitlán

Entre los objetivos de este programa se menciona que se pretende:

- "- Elevar los niveles de salud de las comunidades mencionadas, organizando, reforzando y extendiendo los servicios de salud en la zona y promoviendo su adecuada utilización entre los habitantes, a través de programas de medicina comunitaria y de atención materno-infantil;
- "- Promover la incorporación de la mujer a una economía de producción que eleve los niveles de ingresos familiares;
- "- Desarrollar la conciencia de la comunidad respecto de sus problemas y a la necesidad de sumar esfuerzos en la solución de los mismos y fomentar la participación activa y organizada de los habitantes en la constitución de comités de desarrollo de sus colonias." 1/

Se organizarán tres talleres de corte y confección, dos en Coatzacoalcos y uno en Minatitlán. El equipo aportado por el UNICEF ya llegó a las localidades; el proyecto comprende tres niveles: i) capacitación para remodelación y mantenimiento de ropa; ii) se hará una investigación del mercado para ver si en la zona hay industrias que requieran de obreras en esta rama, si fuera el caso, se capacitaría a las mujeres en ese sentido, y iii) también

1/ UNICEF, Programa de atención de las colonias marginadas de Coatzacoalcos y Minatitlán: Plan de operaciones 1979-1982, México, 1980, pág. 9.

dependiendo de un estudio de mercado, se piensa en la posibilidad de organizar una cooperativa de producción, el proyecto capacitaría a los grupos de mujeres para que después ellas funcionaran solas.

Antes de que termine este año se darán pláticas sobre administración y mercadeo.

Se tiene pensado realizar en Coatzacoalcos tres talleres: uno de lavandería, otro de cocina y uno de secretariado, mecanografía y recepción.

Debido a que llueve durante muchos meses del año y a que en general es muy húmedo, el lavado y secado de la ropa constituye una labor que ocupa mucho tiempo de las mujeres. Por esa razón se instalará, como un servicio para la comunidad, un taller de lavandería con lavadoras y secadoras que tal vez en el futuro podría funcionar como una empresa. Con este servicio las mujeres economizarán su tiempo y se reunirán, lo que se aprovechará para darles charlas sobre economía doméstica, nutrición, etc. Además, como las madres llevarán a los niños, se podrá trabajar con ellos y estimularlos en una edad temprana.

El taller de cocina se instalará con el fin de iniciar una reeducación en materia alimentaria, rescatando las tradiciones con platillos de alto valor nutritivo. También se darán charlas sobre nutrición, cuidado de los niños, etc.

Finalmente se ha pensado en establecer un taller de secretariado, mecanografía y recepción, dado que en la zona existe un sector industrial altamente desarrollado que demanda servicios de apoyo. Se capacitará a las jóvenes de zonas marginadas para que puedan realizar estos trabajos para los que hay demanda.

El UNICEF proporcionará el equipo para los tres talleres y financiará el pago de honorarios a los instructores. El Municipio o el DIF municipal proporcionará los locales.

Los talleres mencionados, así como 15 centros de salud materno-infantil, constituyen los puntos de referencia a partir de los cuales se podrá desarrollar un abanico de posibilidades. 2/

También se está capacitando a parteras empíricas y a promotoras comunales de salud.

2/ Entrevista con el señor Jorge Mencías, encargado del Programa.

b) Programa de cooperación entre el Departamento del Distrito Federal, la Delegación de Iztacalco y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 3/

i) Objetivos específicos del Programa

"a) Mejorar las condiciones de vida de la población radicada en la delegación, tomando a la familia como unidad, y promover su incorporación a una economía de producción mediante la construcción de obras y la adopción de acciones que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos existentes en la zona;

"b) Elevar los niveles de salud, organizando, reforzando y extendiendo los servicios sanitarios y asistenciales en la zona, y promoviendo su adecuada utilización entre los habitantes;

"c) Ampliar y mejorar el sistema vigente de educación para todos, con especial referencia a la campaña de alfabetización que está desarrollando la Delegación;

"d) Ampliar y mejorar la atención de los niños en edad preescolar, apoyando las actividades desarrolladas en las Estancias de Desarrollo Infantil;

"e) Desarrollar la conciencia de la comunidad respecto a sus problemas y a la necesidad de sumar sus esfuerzos en la solución de los mismos, partiendo del principio de que una participación activa, decidida y organizada de los habitantes representa un factor fundamental para el eficiente desarrollo de la comunidad."

Las actividades se iniciaron en junio de 1980. En la primera etapa del proyecto no se contemplaban actividades específicas para mujeres, pero de hecho se beneficiaron por medio de cursos de capacitación y las mejoras en las condiciones de vida. La segunda etapa (programación para 1981) contempla actividades más específicas.

ii) Actividades realizadas hasta el 15 de agosto de 1981. Gracias al programa de cooperación, la Delegación de Iztacalco se benefició con lo siguiente: 1) en dos ciudades perdidas (aproximadamente 80 familias) se instalaron servicios de agua potable, drenaje, lavaderos, baños y duchas, lo que implicó un ahorro considerable de tiempo y mayor comodidad para las mujeres; 2) se equiparon 13 estancias infantiles, lo que facilitará la labor del personal (100% mujeres); 3) se apoyaron los círculos de estudio (Programa de Educación para Todos), por medio de los cuales se alfabetizaron adultos,

3/ UNICEF, Programa de Cooperación entre el DDF, Delegación Iztacalco, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Plan de Operaciones, México, 1980, pág. 3.

obteniendo Iztacalco los resultados más altos del Distrito Federal; 4) se suministró equipo básico para un taller de carpintería en el cual se capacitará a adolescentes de ambos sexos; 5) se patrocinó asimismo una serie de cursos a los cuales asistieron trabajadores sociales, promotoras, voluntarias y mujeres, aun cuando en todos los cursos participaron mujeres, no fueron diseñados exclusivamente para ellas, y 6) se impartieron cursos sobre educación sexual, sexualidad y orientación a padres de familia; capacitación para plomeros, así como para personal de las estancias infantiles que abarcaron temas de nutrición, elaboración de material didáctico y teatro infantil.

Por último se consiguió que la revista local Foro de la República, publicación mensual distribuida entre las juntas de vecinos, asociaciones e industrias locales y funcionarios públicos, incluyera una sección dedicada a la mujer ("Página de la Mujer").

iii) Investigación. Con el Colegio de México, el UNICEF colaboró en una investigación denominada: "Determinantes de la mortalidad infantil", en la que se demuestra que un factor importante es la falta de educación de la madre.

iv) Actividades futuras (1982). Actualmente se están programando las actividades que se realizarán en 1982. Aunque no se han definido aún, se puede adelantar que se prevén fondos para apoyar actividades productivas de las mujeres y varios cursos de capacitación en actividades tradicionales (como preparación de alimentos a bajo costo y con alto valor nutritivo y costura, enfocada a remendar prendas) así como no tradicionales, por ejemplo: mecánica y electricidad doméstica. Todas estas actividades se orientarán exclusivamente a mujeres. Además, se continuarán las de beneficio a toda la comunidad ya descritas y que también benefician al sexo femenino. 4/

c) Programa de estimulación temprana

Este programa se dirige al desarrollo integral del niño y busca formas para llevarlo a cabo a bajo costo y a nivel comunitario; tiene un impacto directo en la condición de las mujeres, en la medida en que ayuda, por ejemplo, a resolver el problema de la atención de los niños mientras las madres trabajan.

d) Campos temáticos presentes en los programas

i) Trabajo. En los programas en los que participa el UNICEF se contempla la necesidad de incrementar los ingresos familiares, para lo cual se promoverá la incorporación de la mujer a las actividades productivas. Concretamente se establecerán tres talleres de costura comunales, con equipo para 50 personas cada uno, y se impartirán cursos de administración y comercialización.

4/ Entrevista con la señorita Karin von Schultendorff.

Dentro del Programa de Iztacalco, se instalará un taller de carpintería para adolescentes. Es interesante que participen muchachas en esta actividad no tradicional de su sexo, y que lo hagan con buenos resultados, lo que significa una verdadera incorporación de la mujer a la producción manufacturera.

ii) Educación-capacitación. Se han impartido cursos de nutrición, salud y sexualidad; también se mencionan cursos de carpintería, plomería y costura, y se han apoyado actividades de alfabetización. Por otra parte se capacita a personal encargado del cuidado de los niños en centros de desarrollo infantil.

iii) Salud. Se atiende el aspecto materno-infantil que se inicia desde el embarazo a través de la instalación de servicios asistenciales y sanitarios, y de la alimentación complementaria; en dos de los proyectos se pretende incorporar al 30% de las mujeres de la población local al sistema de planificación familiar y realizar el 100% de las salpingoclasias y vasectomías que sean solicitadas. En otro de los programas se capacitará a las esposas de los jefes de manzana a fin de convertirlas en promotoras de la planificación familiar.

iv) Participación en la toma de decisiones. Tal participación se fomenta a través del apoyo a los centros de desarrollo infantil, que en primera instancia aseguran el cuidado de los niños menores de cuatro años durante el horario laboral de las madres trabajadoras. Es importante recordar que disponer de tiempo es un elemento esencial para la participación en la toma de decisiones.

v) Servicios. Estos programas pretenden mejoras significativas. Si bien el suministro de agua potable, se considera en términos generales de beneficio a la comunidad, es ampliamente conocido el hecho de que son las mujeres y los niños quienes se encargan del suministro de agua a los hogares, por lo tanto es a ellos a quienes se beneficia en primer término.

vi) Demografía. Los dos proyectos mencionados se realizan en zonas marginadas de centros urbanos y se proponen explícitamente reducir las tasas de natalidad y de mortalidad por medio de los programas de salud.

vii) Filosofía. A través de la "Página de la Mujer" de la revista de Iztacalco, se influye en que se dé importancia al papel de la mujer en la sociedad, aun cuando sólo sea a nivel local.

Como puede apreciarse, las acciones propiciadas por el UNICEF, si bien no todas tienen un alcance masivo, constituyen un esfuerzo para abordar los problemas que afectan a las mujeres y darles soluciones específicas, en el marco de proyectos más amplios.

2. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

a) Proyecto "Desarrollo rural integrado de las zonas marginadas de México" MEX 2510

El proyecto tiene como antecedentes otros dos: MEX/283 y MEX/307 (ampliaciones), que se ejecutaron entre diciembre de 1971 y abril de 1981. El proyecto 2510 se presentó para aprobación en 1980 y tendrá una duración de tres años.

"Este proyecto persigue los siguientes objetivos específicos:

- Servir de estímulo para lograr los 21 000 000 de días/hombre que se necesitan para aumentar la producción de cereales básicos y realizar obras de infraestructura en 15 zonas marginadas;
- Contribuir a mejorar la alimentación de los niños en edad pre-escolar en zonas marginadas, proporcionando 43 600 000 vasos de leche para incitar a las mujeres para que asistan a las reuniones de los comités de madres;
- Intensificar la educación nutricional de 300 000 familias rurales;
- Promover la organización comunitaria en las zonas atendidas por servicios sanitarios;
- Promover técnicas fundamentales de labranza y servicios de crédito, asistencia técnica y servicios de mercadeo con objeto de dar a los agricultores la posibilidad de pasar de una agricultura de subsistencia a una agricultura de mercadeo;
- Promover e intensificar la participación de la mujer en las actividades de desarrollo de la comunidad". 5/

Dentro de este proyecto se contemplan dos subproyectos: uno para la producción de alimentos básicos y la construcción de infraestructura rural, y otro de alimentación complementaria.

El primero se ocupa del cultivo de alimentos básicos en 121 356 hectáreas, de la ejecución de 1 651 proyectos de ganadería, así como de 12 000 obras de infraestructura y de la organización de 258 cursos de capacitación sobre técnicas básicas de cultivo y agroindustria.

A través de estas actividades el proyecto pretende elevar el nivel de ingresos en las poblaciones marginadas de estas zonas, elevar su nivel nutricional al aumentar el suministro local de alimentos, ocupar la mano de obra desempleada o subempleada y reducir así la migración rural.

5/ PMA, Resumen del proyecto México 2510 (WFP/GFA:9/12 (WPML) add.4), Roma, 1980, pág. 5.

A pesar de que no se dispone de estadísticas para determinar el porcentaje de participación de la mujer en estas actividades, la información obtenida en las visitas al campo permite prever una mayor participación en el manejo de las unidades productivas que en el cultivo de los campos.

Además, dentro de las obras de infraestructura que se realizarán, la construcción de cocinas comunales y las mejoras de la vivienda las efectuarán exclusivamente las mujeres que se beneficiarán directamente de estas acciones. 6/

En el segundo subproyecto, uno de los objetivos es "la participación e integración activas de las mujeres de las comunidades rurales de las zonas marginadas en grupos o asociaciones de mujeres, estimulándolas a ello con el aliciente de la alimentación complementaria de sus niños en edad preescolar y organizando actividades de educación nutricional y planes de producción. 7/

En varias localidades comprendidas en el proyecto 2510, ya se realizaron actividades de los proyectos MEX/233 y MEX/307 mencionados, o sea, ya existen clubes de madres organizados en torno a la salud materno-infantil, que son una buena base para la organización de cooperativas de producción, por ejemplo. Aun cuando no se dispone de datos estadísticos sobre los proyectos 233 y 307, en sus visitas a las comunidades los funcionarios del PMA han podido observar que la participación de las mujeres en sus proyectos es mayoritaria, sobre todo en las etapas del ciclo agrícola que en las labores que son principalmente desarrolladas por los hombres.

En el ámbito nacional y el estatal, ya se realizaron cursos para los promotores, nutricionistas y técnicos que participan en este proyecto, sobre los nuevos informes que se deberán presentar diferenciados por sexo, los cuales permitirán evaluar la participación de las mujeres en el proyecto, en qué número y en cuáles actividades. Todavía no se sabe cómo se llegó a esos resultados, es decir, no existe una pregunta en el formulario que se llena para los informes referente a las medidas específicas que se tomaron para incorporar a las mujeres, o si ellas se incorporaron espontáneamente. Dicha pregunta no se plantea porque se considera que si se hubieran tomado tales medidas éstas serían demasiado específicas y no ayudarían a la conformación de una política general, que, por otro lado, no se busca, hasta que no se demuestre que se necesita para la evaluación del proyecto.

b) Campos temáticos presentes en el proyecto

1) Trabajo. La actividad se apoya particularmente en la participación de la mujer en la producción agropecuaria, por medio de la organización, a partir de los clubes de madres, de cooperativas de producción y de

6/ PMA, op. cit., pág. 8.

7/ Ibid., pág. 9.

huertos familiares. Se habla de 21 000 000 días/hombre (parte de los cuales pueden ser días/mujer) ocupados en construir obras que beneficien a la comunidad en varios aspectos, entre los que tienen un papel importante las relacionadas con las actividades agropecuarias.

ii) Educación-capacitación. Las mujeres reciben capacitación para preparar los alimentos de las raciones que proporciona el PMA; los días en que se distribuyen los alimentos se dan charlas sobre salud, nutrición, cuidado de los niños y planificación familiar. En este proyecto se pone énfasis en la capacitación en materia de nutrición, pero también en el terreno de la técnica, en general para mejorar el trabajo productivo, conocer algunos elementos de la comercialización y la administración sobre el desarrollo de la comunidad, así como para organizarse en clubes de madres, por ejemplo.

iii) Salud. Se pone el acento en mejorar la nutrición y en la atención materno-infantil; se capacita a nutricionistas y auxiliares de enfermería y se organizan comités de salud en las comunidades.

iv) Participación en la toma de decisiones. Se recomienda que las mujeres participen en la definición de los problemas a los que se abocarán los proyectos en las comunidades, en el establecimiento de los huertos familiares y de las parcelas colectivas de mujeres, así como en las Unidades Agroindustriales para la Mujer (UAIM) en general.

v) Servicios. En el renglón que más días/hombre se contemplan es en las comunicaciones, aunque también se realizarán obras para abastecimiento de agua, eliminación de residuos, cocinas comunales, letrinas, etc.

vi) Vivienda. El mejoramiento de las viviendas es uno de los renglones a los que se le asignan días/hombre de trabajo a cambio de alimentos; los materiales son proporcionados por la comunidad; en este rubro la experiencia adquirida hasta ahora demuestra que el 90% de los trabajos realizados ha sido ejecutado por mujeres. Sin embargo, no se tienen datos estadísticos sobre la participación de la mujer, ya que en el pasado los beneficiarios del proyecto no diferenciaban por sexos.

vii) Investigación. En el campo de la investigación se ha implantado la recopilación de datos, diferenciando la participación femenina.

3. FAO-PNUD

Proyecto "Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural" (MEX/77/012)

Este proyecto está financiado por el PNUD y lo ejecuta la FAO. Por parte del gobierno, el organismo executor es la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través del Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, INCA-Rural, A. C.

/"...el Proyecto

"...el Proyecto se propone como objetivo de desarrollo, contribuir a impulsar y reforzar la participación consciente y organizada de la población campesina en las acciones y procesos tendientes a incrementar la producción y la productividad agropecuarias, así como a elevar las fuentes y las oportunidades de ocupación, y el bienestar social en el medio rural." 8/

El objetivo central del proyecto nacional es:

"... el diseño e instrumentación de un sistema general de trabajo que articule las acciones del personal de campo de las instituciones públicas cuyos programas concurren al desarrollo rural, que les permita, eficazmente, impulsar y consolidar en los campesinos la capacidad para participar en forma organizada --por sí solos, o conjuntamente con los organismos del sector público-- en la planeación, programación, ejecución y evaluación de proyectos productivos y de desarrollo social." 9/

Como objetivo adicional se menciona:

"La participación de las familias campesinas y los núcleos agrarios en la concepción, programación y ejecución de programas institucionales de desarrollo rural; principalmente en los aspectos socioeconómicos, demográficos y de integración, y participación de la mujer campesina. La contribución del Proyecto para alcanzar estos logros se realiza en la medida que apoya y asesora con una perspectiva integral las diferentes acciones institucionales de capacitación y organización campesina, así como en la medida en que participa en la formulación de un sistema general de trabajo en campo o para el personal de las instituciones que desarrollan acciones de capacitación, promoción, extensión, asistencia, etc., en el medio rural." 10/

Es importante señalar que en este proyecto "... la capacitación no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un elemento básico que se integra a las acciones de organización, de inversiones públicas, de asistencia crediticia y técnica, etc., para conformar un solo proceso de impulso al trabajo productivo rural" 11/ y para concebir el alcance de su impacto.

8/ FAO/PNUD, Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural, SARH-PNUD-FAO, Documento del proyecto (MEK/77/012), México, 1980, pág. 2.

9/ Ibid., pág. 3.

10/ Ibid., pág. 4.

11/ Ibid., pág. 9.

Llama la atención que en este proyecto, en el que se está muy pendiente de la participación de la población, así como de la especificidad regional, no se hable de medidas específicas para captar a las productoras rurales, medidas que contemplen los problemas que se desprenden de la doble jornada que muchas de ellas realizan. En este caso convendría programar acciones específicas para que las mujeres participen en las actividades de capacitación y organización, porque si bien es cierto que en los proyectos no han quedado explícitamente excluidas, su participación no ha sido masiva por múltiples razones, lo que conduce a la conclusión de que es preciso tomar medidas especiales para incorporarlas.

Un paso importante en este sentido es la colaboración que prestó este proyecto al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, INCA Rural, A.C. para la elaboración del "Programa de Capacitación para la Participación de la Mujer Campesina en el Desarrollo Rural", que fue presentado como "...instrumento integrador y orientador de las acciones del Sector Público en esta materia... Su universo de acción será, en principio, las mujeres campesinas integradas o en proceso de integración a programas concretos de desarrollo". 12/

Este programa está formado por siete subprogramas: 1) Subprograma de formación de instructores; 2) Subprograma de formación básica; 3) Subprograma de apoyo al bienestar social; 4) Subprograma de actividades agrícolas; 5) Subprograma de actividades pecuarias; 6) Subprograma de actividades industriales, y 7) Subprograma de apoyo a la organización productiva.

La estrategia de operación incluye las siguientes fases:

1) Detección de necesidades e instrumentación inicial; 2) Programación; 3) Formación de instructores; 4) Capacitación de la mujer campesina, y 5) Evaluación del programa.

Dada la importancia que tiene la capacitación en los proyectos de todos los organismos internacionales y a nivel de mandato como estrategia de cambio, este proyecto puede aportar importantes experiencias.

4. OPS-FNUAP

a) Proyecto "Salud Materno Infantil y Planificación Familiar", UNFPA MEX/73/PO4; OPS MEX/1300

Este proyecto fue solicitado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia; lo inició la Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar (DGSMIF) en 1974 y lo concluirá en 1982.

12/ INCA Rural-COPROSESO-SARH, Programa de Capacitación para la Participación de la Mujer Campesina en el Desarrollo Rural, México, D. F.,
pág. 3.

Los objetivos del Proyecto son: i) Contribuir al desarrollo de la infraestructura para el Programa de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar; ii) Participar en el desarrollo de las acciones de información, comunicación y educación del Programa, y iii) Participar en la extensión de la cobertura de los servicios de salud materno-infantil y de planificación familiar en comunidades menores de 1.000 habitantes, en todas las entidades federativas del país. 13/

En el documento de trabajo de la reunión tripartita, sobre el proyecto MEX/73/PO4, se dice que durante 1980 se incorporaron 512 790 "Usuarías Nuevas" a la planificación familiar y que el número de "Usuarías Activas" que usaron el método dado por el programa ascendió a 935 277.

En el mismo año, en las zonas urbanas se llevaron a cabo 43 cursos en los que participaron 20 médicos, 46 responsables de módulo y 711 auxiliares voluntarios; en las zonas rurales se efectuaron 184 cursos, por medio de los cuales se adiestró a: 228 médicos en servicio social, 209 responsables jurisdiccionales, 225 responsables de módulo y 1 062 encargados de comunidad. 14/

En cuanto al efecto de este proyecto, y del programa en el que se encuentra inserto, sobre el desarrollo socioeconómico del país y las políticas del gobierno al respecto, se dijo que: "Se puede establecer una correlación del programa a tres niveles: con las políticas de población, con las políticas relacionadas con el desarrollo de la mujer y con las políticas de desarrollo global...en el segundo nivel de políticas relacionadas con el desarrollo de la mujer, es evidente que el Programa por sus características está estrechamente ligado a estas políticas; y en un tercer nivel sus relaciones con las políticas de desarrollo global, estriban en que siendo un Programa de Salud, está contribuyendo al cumplimiento de los mínimos de bienestar propuestos por esta política. La cuantificación de estos tres tipos de relaciones tiene dificultades metodológicas que fueron destacadas por varios participantes". 15/

- 13/ Relato de la Reunión Tripartita Final del Proyecto de Planificación Familiar, parte integral del Programa Nacional de Atención Materno Infantil y Planificación Familiar de la S.S.A. (UNFPA MEX/73/PO4; OPS MEX/1300), México, D.F., 14 a 15 de enero de 1980, Anexo 5.
- 14/ Documento de Trabajo de la Reunión Tripartita, Proyecto MEX/73/PO4, marzo 1981, págs. 5 a 16.
- 15/ Relato de la Reunión Tripartita Final del Proyecto de Planificación Familiar, parte integral del Programa Nacional de Atención Materno Infantil y Planificación Familiar de la S.S.A., op.cit.

b) Campos temáticos presentes en el proyecto

i) Educación-capacitación. A nivel regional se capacitó a enfermeras, trabajadoras sociales, responsables de módulo y encargados de comunidad; además se otorgaron becas de estudio.

ii) Salud y demografía. Para destacar la importancia que estos campos tienen, cabe recordar que la tasa nacional de mortalidad infantil es de 60 por 1 000 nacimientos, la mortalidad materna es de 100 por 100 000 nacidos vivos, la tasa bruta de mortalidad es de 8 por 1 000 habitantes, la tasa bruta de natalidad es de 34 por 1 000 habitantes, dando estas dos últimas un crecimiento vegetativo de 2.6% por año. 16/

5. FNUAP-CONAPO

a) Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (MEX/81/PO1)

En febrero del presente año, el Consejo Nacional de Población solicitó la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) para la realización del Programa Nacional de Integración de la Mujer en el Desarrollo que comprende siete proyectos. El FNUAP decidió participar, pero como se redujo 30% su presupuesto, no se sabe si el programa tendrá la misma cobertura. Los proyectos contemplados originalmente se orientan a mejorar la situación socioeconómica de las mujeres en ciertas zonas, y a reforzar las acciones en materia de salud y control demográfico.

Los proyectos planeados fueron: Centro de Documentación sobre la Mujer, en México, D.F.; Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Productivo, en Guaymas, Sonora; Mejoramiento de las Condiciones de Vida Familiar, en Guaymas, Sonora, y Capacitación de la Mujer en Aspectos de Producción, Consumo y Comercialización de Alimentos de Alto Valor Nutritivo, en Ocuilco, Morelos; Capacitación en Administración y Operación de Granjas Avícolas Campesinas, en Charo, Michoacán; Organización, Capacitación y Creación de Empleos para la Mujer, en Viesca, Coahuila; Mejoramiento de la Participación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad Rural dentro del Programa de Desarrollo Rural Integrado en el Trópico Húmedo (PRODERITH), en cinco localidades de diferentes entidades federativas. 17/

16/ FNUAP/OPS, Programa de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar (UNFPA MEX/73/PO4; OPS MEX/1300), 1979, pág. 17.

17/ CONAPO, "Documento de programa", Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, México, D.F.

En la introducción del presente informe se mencionaron los objetivos del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, programa en el que se inscriben los siete proyectos arriba enlistados.

A manera de ejemplo se cita una selección de los objetivos y actividades de tres de esos proyectos. En la reunión del 5 de septiembre se recomendó que el documento del Proyecto FNUAP/MEX/81/PO1, se diera a conocer a los organismos participantes en las reuniones institucionales que dieron origen a esta consultoría, en atención al gran interés que estos proyectos presentan para ellos, por estar dirigidos específicamente a la integración de la mujer en el desarrollo. Es necesario, por lo tanto que cada organismo los conozca con cierto detalle para que pueda definir su participación en ellos.

Proyecto No. 1 "Centro de documentación sobre la Mujer"

Objetivos a largo plazo:

"1. Recopilar, sistematizar y difundir información sobre la situación económica, política, jurídica, social y cultural de la mujer, que pueda servir de base a la planificación de actividades concretas para su integración al desarrollo.

"2. Servir de enlace para intercambiar información y documentación con los distintos centros, instituciones y organismos nacionales e internacionales que producen dicho material."

Objetivos inmediatos:

"1. Clasificar la documentación sobre el tema de la mujer, que existe actualmente en CONAPO.

"2. Recopilar información dispersa sobre el tema en entidades de investigación nacional, a través de talleres de trabajo.

"5. Servir de apoyo a los proyectos de campo para el diseño y producción de material audiovisual sobre los temas concernientes a la condición de la mujer, así como su integración al desarrollo nacional..."18/

Proyectos Nos. 2 y 3 "Capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo y "Mejoramiento de las condiciones de la vida familiar"

Objetivos a largo plazo del proyecto 2

"...2. Obtener la participación plena de la mujer en los aspectos de toma de decisiones, organización para la producción, y en el desarrollo de actividades para alcanzar y mantener un adecuado nivel de vida familiar y comunitaria.

"3. Propiciar, a través de oportunidades de empleo, el arraigo de la mujer campesina en su lugar de origen".

Objetivos inmediatos del proyecto 2:

"1. Motivar a las mujeres de la zona para que adquirieran una mayor conciencia de su importancia en el desarrollo de la comunidad.

"2. Capacitar a grupos de mujeres campesinas en aspectos técnicos de producción, administración y comercialización de sus productos.

"3. Fomentar, a partir de la capacitación, una mejor organización campesina, con mayor participación de la mujer.

"4. Evaluar, con la participación de las mujeres, su integración en las diferentes organizaciones de la comunidad, estudiando alternativas para mejorar dicha integración".

Objetivos inmediatos del proyecto 3:

"1. Incrementar los servicios...

"2. Impartir a las mujeres gestantes y lactantes, cursos de capacitación para el embarazo y puericultura.

"3. Capacitar a la mujer en aspectos de nutrición, con el fin de mejorar la dieta a partir de los recursos disponibles y otros recursos cuya producción pueda fomentarse en esa zona.

"4. Proporcionar, en coordinación con las entidades pertinentes, atención preescolar, a fin de coadyuvar a que el mayor número de niños tengan la preparación básica requerida para su futura educación. Al mismo tiempo, esto permitirá a las madres disponer de tiempo para atender las actividades de capacitación y organización.

"5. Promover y organizar la fuerza de trabajo de la familia, con el fin de mejorar las condiciones de vivienda y el ambiente familiar". 19/

Actividades de los proyectos 2 y 3:

1. Diagnóstico

2. Evaluación del Plan de Operaciones del Valle de Guaymas

3. Programa de capacitación

4. Organización

Mejorar la participación y/o incorporación de la mujer en las organizaciones de la comunidad en su conjunto

Mediante la: identificación de los requerimientos de organización en base a los estudios realizados, con la participación de la mujer.

- Divulgación y capacitación (actividades vinculadas al programa de capacitación)

- Organización de los grupos y dotación de recursos

- Apoyo técnico administrativo para su funcionamiento

Para cada una de las siguientes actividades:

4.1 Instalación de molinos de nixtamal y organización de tortillerías, para liberar el tiempo de la mujer, destinado a capacitación.

4.2 Apoyo a las tiendas de autoconsumo existentes, a cargo de mujeres.

4.3 Apoyo a la organización de las mujeres que participan en empresas productoras y talleres que actualmente existen.

4.4 Servicios de apoyo a la organización y socialización de tareas domésticas.

4.5 Empresas autogestoras de mujeres para actividades productivas (parcela agroindustrial, talleres artesanales, transformación de productos agropecuarios), y de comercialización.

4.6 Comités locales para el mejoramiento de la salud, higiene, educación y alimentación.

4.7. Asociaciones juveniles con fines específicos.

5. Elaboración de informes semestrales sobre las acciones de los proyectos.

6. Celebración de reuniones anuales tripartitas para la evaluación de los proyectos por parte de SRE-CONAPO-UNFPA. 20/

b) Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Educación Sexual (MEX/75/PO2)

El proyecto fue solicitado por la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población; el organismo ejecutor es el FNUAP; se inició en 1976 y concluirá en diciembre de 1981.

20/ Ibid., sección C, págs. 9-11.

"Este proyecto pretende precisamente conocer mejor cuáles son los conceptos que se tienen en diversos medios de nuestro país acerca del sexo en sentido amplio, los roles y la vida sexual y, en base a este conocimiento, elaborar modelos de educación sexual que serán puestos en práctica por diferentes instituciones, tratando de colaborar a que se logre una mejor calidad de vida a nivel personal, familiar y social."

Esta actividad está dirigida a toda la población e incluye a todas las mujeres, con énfasis diferente según su edad y actividad.

En la justificación del proyecto, en el apartado sobre la educación social en México, se dice que:

"Dentro de las diversas transformaciones ocurridas dentro del sistema socioeconómico de nuestra sociedad existen dos elementos que están teniendo particular influencia en la sexualidad y en la educación sexual informal: 1) la incorporación de la mujer a la población económicamente activa; 2) El acelerado crecimiento de la población. [Y que el]... hecho de incorporación de la mujer a la población económicamente activa propicia cambios en la institución familiar, en los roles y funciones de sus miembros, en las relaciones entre sus miembros, en la fecundidad, etc., factores directa o indirectamente relacionados con la sexualidad.

"Sin embargo, estos cambios no se dan simultáneamente y en el proceso de educación sexual informal en la familia aparecen nuevamente conflictos e incongruencias valorativas." 21/

En cuanto al acelerado crecimiento demográfico y su influencia en la sexualidad, específicamente sobre la mujer se dice que:

"La presión demográfica, sobre todo en las ciudades, aunada a otros factores, ha provocado el que la mujer comience a ver la necesidad de controlar su fecundidad y recurra a los métodos que tenga a su alcance. De nuevo el proceso de modernización acelerado está provocando cambios en el tamaño de las familias y en la fecundidad, sin que haya habido una concientización previa sobre la racionalidad de la conducta reproductiva y se haya modificado el significado del sexo y del hijo." 22/

También se menciona a la mujer en los objetivos generales a largo plazo de la educación sexual en México que son: a) provocar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos ante la sexualidad;

21/ Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Educación Sexual, México/FNUAP, 1970, págs. 12 a 14

22/ Ibid., pág. 14.

b) fomentar la congruencia entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales del varón y la mujer; c) promover estructuras familiares que favorezcan el desarrollo de sus miembros, incluyendo "fomentar que la mujer sea menos dependiente económicamente del varón", y d) promover el ejercicio de la paternidad responsable.

Se dice que la educación sexual deberá contribuir a promover, entre otros cambios, "la integración de la mujer en los procesos educativos, económicos, sociales y culturales" y "La actualización de los aspectos legales relacionados con la igualdad del hombre y la mujer". 23/

En este proyecto de apoyo se pretende realizar programas piloto de educación sexual orientados a elaborar modelos generalizables; e investigaciones para apoyar a los programas piloto de educación sexual relativos al diseño de curricula, a los métodos de educación sexual y a los aspectos psicosociales de la sexualidad; así como crear modelos de educación sexual para el medio formal, no formal y masivo para proporcionarlos a las instituciones interesadas, y concientizar a los cuadros de decisión y opinión de la nación con respecto a la conveniencia de crear el Plan Nacional de Educación Sexual.

El hecho de que en la justificación del proyecto se hable escasamente de la mujer en términos específicos puede deberse a que se trata de un documento a nivel de convenio y a que, de las investigaciones propuestas, se espera obtener los datos pertinentes para definir si es necesario elaborar proyectos de educación sexual diferentes para cada sexo.

No se menciona si se procurará que en el proyecto participen en número equitativo hombres y mujeres.

Es un proyecto que beneficiará en particular a la mujer, en cuanto la procreación la afecta en mayor medida.

c) Campos temáticos presentes en los proyectos

Aquí se presenta una visión conjunta de los proyectos, por campos temáticos, abordados tanto desde el punto de vista de sus objetivos como de sus actividades.

i) Trabajo. En seis proyectos se contempla la capacitación de mujeres para integrarse al proceso productivo; en tres de ellos se propone la creación de fuentes de trabajo; en otros dos, la ampliación de centros de trabajo ya existentes, y, en otro, sólo se plantea promover la creación de fuentes de trabajo. En otra esfera, en cuatro de los proyectos se reconoce la importancia del trabajo de la mujer en la agricultura, y en otro, se dice que frecuentemente emigran para convertirse en empleadas domésticas.

ii) Educación-capacitación. Como ya se comentó, en seis de los proyectos se contempla la capacitación para trabajos productivos, que se complementará con cursos sobre organización; en cuatro de ellos se imparten,

además, cursos de administración y finanzas de la producción, así como de comercialización; en algunos proyectos se planea impartir cursos sobre nutrición, salud, educación sexual y economía doméstica; solamente en tres se intenta dar capacitación para que se participe en la toma de decisiones.

iii) Salud. Dos proyectos se orientan explícitamente a atender la planificación familiar y la nutrición.

iv) Familia. En general, se habla de elevar el grado de bienestar de la mujer y de liberarla de tareas pesadas, en el seno de la familia, así como de crear conciencia del papel que juega en ella; sólo en un caso se habla de mejorar las relaciones familiares y en tres proyectos se menciona a la familia como unidad de producción.

v) Participación en la toma de decisiones. En un proyecto se plantea que se realice, a nivel de la familia, el proceso productivo, y en la comunidad otro habla sólo de los dos últimos niveles y otra más, únicamente en el proceso productivo. Otro se propone la atención preescolar para que las madres dispongan de tiempo.

vi) Servicios. Se plantea aisladamente mejorar los servicios, pero no como actividad especialmente dirigida a las mujeres.

vii) Vivienda. En materia de vivienda, en un proyecto se propone promover la autoconstrucción utilizando materiales disponibles en el área.

viii) Demografía. Cuatro proyectos formulan la necesidad de disminuir la tasa de natalidad y seis, la de frenar la migración hacia los centros urbanos o hacia el extranjero.

ix) Filosofía. En un proyecto se menciona el cambio de actitud de la mujer hacia sí misma; en tres, mejorar su imagen en general; en dos, concientizar su papel en el desarrollo; en otro se habla de sensibilizar la población masculina y, en uno más, sobre el papel que desempeñan los medios masivos de comunicación para la concientización en general.

x) Investigación. El "Centro de documentación sobre la mujer" recopilará, sistematizará y difundirá información sobre la situación económica, política, jurídica, social y cultural de la mujer.

Con excepción de este último proyecto, todos se realizarán en zonas rurales.

B. Proyectos de investigación, divulgación de reuniones y simposios

1. OIT

a) Proyecto de investigación "Oportunidades de empleo para la mujer rural a través de organizaciones"

Este proyecto iniciado en 1980 y concluido en 1981 lo realizó el CONAPO con financiamiento y asistencia técnica de la OIT. El tema de esta

/investigación

investigación es el funcionamiento de las unidades agroindustriales para la mujer (UAIM) en Charo, Michoacán y en Viesca, Coahuila; estas unidades las pone en marcha el Banco Rural. Existe un informe voluminoso de esta primera fase. Se está negociando la realización de una segunda fase en la que se pongan en práctica los resultados de la investigación, pero no se ha elaborado aún el documento de proyecto.

b) Seminario regional tripartito sobre desarrollo rural y la mujer

Este seminario se realizó en Pátzcuaro, Michoacán del 24 al 28 de agosto de 1981; intervinieron en él consultoras de diferentes países latinoamericanos, contratadas por la OIT para investigar sobre la mujer rural. No sólo se discutieron los trabajos sobre estudios de casos especiales, sino que por el carácter tripartito del seminario (representantes de los gobiernos, de organizaciones de empleadores y de empleados) se intentó influir en la instrumentación de resultados. 24/

Temario del seminario

1. Producción familiar
2. Trabajo doméstico de la mujer campesina
3. Trabajo asalariado de la mujer campesina
4. Migración
5. Proyectos y políticas para incorporar a la mujer a actividades que generan ingresos
6. Capacitación a la mujer campesina

2. UNESCO

La Oficina regional de Educación para la América Latina y el Caribe (ORELAC) realizó una misión en México los días 11 y 12 de mayo de 1981, con el propósito de: "... precisar con las autoridades de CONAPO la posible participación de la UNESCO en los diversos proyectos componentes del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, así como dar asesoría sobre una propuesta del Manual de la Familia Rural por difundir en el país." 25/

Los proyectos para los cuales se acordó prestar cooperación fueron los presentados por el CONAPO, al FNUAP y al PNUD.

El consultor o consultores de la UNESCO desarrollarán "... trabajos vinculados a la alfabetización funcional y la educación de adultos; se requiere de UNESCO un concurso de 2 meses/hombre por año en 1982 y 1983" 26/

24/ Entrevista con la Sra. Petra Müller-Guercke.

25/ Informe de la misión del Sr. José Rivero, especialista regional en educación de adultos, adscrito al Centro Regional de Educación para América Latina y el Caribe, mayo, 1981, pág. 4.

26/ Ibid., pág. 5.

También se pretende "...precisar sistemas de capacitación adecuados para la integración de la mujer al desarrollo (que serán analizados en un seminario taller previsto para octubre, 1982), elaborar lineamientos de currículo para la capacitación y presentar los resultados de sus estudios y trabajos a las diversas dependencias mexicanas para su utilización." 27/

Los programas del CREFAL 28/ se eslabonan con la acción de la UNESCO tendiente a respaldar los esfuerzos de los gobiernos de la región para eliminar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Por ejemplo, recientemente se llevó a cabo en Pátzcuaro, con financiamiento de la UNESCO un curso de formación para los responsables de la educación de la mujer en áreas rurales. El objetivo del curso era estimular, fomentar y mejorar los programas de educación, tanto escolar como extraescolar, e incrementar las oportunidades educativas para la mujer con miras a lograr su plena integración a los planes y programas de desarrollo rural.

3. UNICEF

El UNICEF está colaborando con la Secretaría de Educación Pública en la edición de tres volúmenes que reunirán tres trabajos presentados en el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, realizado en México del 7 al 9 de noviembre de 1977. Los títulos de estos trabajos son: Mujer y unidad doméstica; Mujer y cultura, y Mujer y estructura productiva, y aparecerán en la colección SEP-SETENTAS, bajo el sello editorial de Diana. El UNICEF cooperó también con el CONAPO y el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud en la organización de dos simposios: uno sobre Estudios e Investigación sobre la Mujer en México (27 a 30 de abril de 1981) y otro sobre Programas del Sector Público en Materia de Promoción y Desarrollo de la Mujer (julio de 1981).

Con la Universidad de Coahuila, colaborará en la organización de tres talleres donde se discutirá cómo puede actuar esa Universidad en beneficio de las mujeres. 29/

Además, por medio del PRONAM está planeando una campaña para mejorar la imagen de la mujer en México, con la ayuda de las mujeres que están trabajando en los medios de comunicación masiva. También por medio del PRONAM se está trabajando en un programa para organizar, educar y capacitar a las trabajadoras domésticas. Con la Universidad Iberoamericana se inició un programa para mejorar la situación de las mujeres en los basureros de Santa Fe, en el Distrito Federal de México.

27/ Ibid., pág. 5.

28/ El Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) fue creado en 1951 en Pátzcuaro, Michoacán, bajo los auspicios de la UNESCO. El CREFAL contribuye a la formación de especialistas a niveles directivos y técnicos con especial énfasis en aquellos que trabajan con grupos sociales de menor desarrollo educativo.

29/ Entrevista con la Sra. Carmen Naranjo, representante de UNICEF.

4. OPS

Proyecto educación en enfermería OPS/MEX/6300

El proyecto cuenta entre sus objetivos: a) el establecimiento de una política sobre desarrollo de recursos humanos en enfermería, en donde se considere la formación de este personal en sus diversos niveles de preparación en relación con las necesidades presentes y futuras; b) la formulación y el desarrollo de un plan para preparar personal de enfermería; c) la capacitación del personal de enfermería de las instituciones docentes y de los servicios que sirven de campo de práctica para estudiantes, y d) el mejoramiento de la organización, la administración y los programas de enfermería en las instituciones educativas.

Este proyecto se incluyó en el presente informe porque alrededor de un 98% de los profesionales en este campo son mujeres y porque se consideró que las enfermeras juegan un papel muy importante en la atención primaria e integral de la salud, lo que es fundamental en todos los proyectos. 30/

30/ Entrevista con la señora María Teresa Mc Dermit.

/III. SINTESIS

III. SINTESIS DE ACCIONES DE LOS PROYECTOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MEXICO, POR CAMPOS TEMATICOS

Como se ha podido apreciar, los mandatos de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas que se refieren al tema de la mujer son amplios, casi exhaustivos, en cuanto contemplan aspectos específicos de la problemática femenina. Sin embargo, en el conjunto de proyectos que se ejecutan en México se observan lagunas no sólo en cuanto a campos no tocados, sino con respecto a la amplitud de la cobertura.

El campo con mayor cobertura es el de la Salud, en el que se incluye la nutrición; siguen las acciones en materia de Educación-capacitación, en la medida en que están relacionadas con la salud, la nutrición y el personal que colabora en estos proyectos y en los de atención a los preescolares; en otro tipo de capacitación es difícil apreciar hasta este momento en qué grado han participado las mujeres.

Demografía. Se trabaja en el tema de la demografía en cuanto los proyectos de la salud influyen en el decrecimiento de las tasas de mortalidad y de natalidad, que son uno de sus principales objetivos.

Servicios. El sector servicios se contempla en casi todos los proyectos; pueden mejorar a través del subproyecto de construcción de obras del proyecto MEX/2510 del Programa Mundial de Alimentos.

Trabajo. Se han emprendido acciones específicas destinadas a incorporar a la mujer a la producción de bienes para el consumo directo y para el mercado (UNICEF), pero son de alcance limitado; en el proyecto del PMA se aprecian acciones de mayor alcance aunque por el momento sólo figuren como una posibilidad, ya que no se han llevado a cabo acciones específicas para las mujeres, sin embargo es muy probable que ellas lleguen a participar. Se espera, según se señaló, contar con datos al respecto en un máximo de seis meses.

Investigación. Cinco de los organismos internacionales asignan recursos, como se mencionó en el capítulo anterior, para la realización de simposios, seminarios e investigaciones sobre la problemática de la mujer y para prestar asistencia técnica especializada.

La limitada acción que hasta el presente se ha realizado para mejorar la incorporación de la mujer en el desarrollo se explica básicamente por tres realidades: 1) los proyectos de los organismos de las Naciones Unidas surgen a petición del gobierno, y las solicitudes están condicionadas por el Plan Global de Desarrollo y la iniciativa de los funcionarios nacionales; 2) los recursos financieros de que disponen actualmente algunos de los organismos internacionales son reducidos, y 3) no se cuenta con un profundo conocimiento científico que guíe las acciones encaminadas a promover la participación de la mujer, es decir, la asistencia técnica puede ayudar eficazmente a aumentar la producción de maíz o de leche, pero aún es muy difícil saber por qué las mujeres de una comunidad participan y las de otra no, ni qué correctivos se pueden aplicar.

IV. SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES

A partir de las perspectivas que surgen de los mandatos de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, así como de las acciones que se desprenden de los proyectos en marcha, se sugiere promover la cooperación interinstitucional en los siguientes términos.

A. Proyectos en ejecución

1. Proyecto del Programa Mundial de Alimentos, MEX/2510

Este proyecto ofrece un amplio campo para la cooperación:

a) El UNICEF puede colaborar con sus módulos en la capacitación de las madres para atender a los niños de edad preescolar, así como en la organización de clubes, tanto de madres como juveniles. Concretamente, podría impulsar proyectos productivos para mujeres que podrían realizarse por medio de "financiamiento" con raciones de alimentos, construcción de obras o apoyando los primeros meses de operación de una cooperativa.

b) La OPS y el FNUAP pueden prestar los servicios de salud materno-infantil y planificación familiar en los lugares que esté actuando el PMA y no se hayan prestado estos servicios, así como dar pláticas sobre planificación familiar a las mujeres que reciben cursos para preparar los alimentos que proporciona el PMA. Asimismo, en las zonas donde ha estado actuando el proyecto de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar, podrían investigar qué proyectos productivos para mujeres o de construcción de obras podrían ser apoyados por el PMA.

c) Por medio del proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Educación Sexual, el FNUAP podría proporcionar los materiales que ya hubiera elaborado para ser utilizados en las localidades donde están actuando los otros organismos internacionales aun cuando dichos materiales se encontraran a nivel de prueba piloto, independientemente de que se apliquen en la muestra por ellos antes determinada.

d) La FAO, a través del proyecto de Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural, podría cooperar con material y experiencias en las localidades donde se lleven a cabo acciones para mejorar la producción agropecuaria y forestal.

e) La FAO y la OIT, gracias a sus conocimientos sobre el funcionamiento de las Unidades Agroindustriales Mexicanas, podría proponer "pequeños proyectos" de acción para lugares específicos y realizar estudios de factibilidad.

/f) La CEPAL

f) la CEPAL podría colaborar con asistencia técnica, por ejemplo, si en una región fuese necesario hacer un estudio de mercado para alguna cooperativa de mujeres, o para evaluar el impacto de la acción de las agencias en alguna zona.

2. Proyectos del UNICEF

Con los proyectos del UNICEF en Iztacalco, Minatitlán y Coatzacoalcos, la OPS y el FNUAP podrían colaborar en los mismos términos que se expusieron para el proyecto del Programa Mundial de Alimentos (acápites b y c); lo mismo se puede decir de la cooperación de la OIT y de la CEPAL, expresada en los acápites e y f del punto 1 anterior.

3. Proyectos del FNUAP

Los proyectos de Incorporación de la Mujer al Desarrollo, como se señaló anteriormente, tienen componentes relacionados con todos los campos temáticos que se han considerado en el presente trabajo, por lo que sería interesante que todos los organismos estudiaran con detenimiento el documento de dicho proyecto para identificar las actividades en que podrían colaborar. Sin embargo, a manera de sugerencia, se podría considerar que: la OIT seguiría colaborando en el proyecto 6 de Viesca y prestar su apoyo para los proyectos 2 y 3 de Guaymas, concretamente en los estudios de factibilidad. La experiencia de la UNESCO sería sumamente útil en el Centro de Documentación y en la organización y desarrollo de los cursos por medio de los cuales se piensa capacitar a las mujeres beneficiadas con los proyectos del 2 al 7.

El UNICEF, por su parte, tiene ya amplia experiencia en la organización de pequeños talleres, por lo que podría colaborar en los proyectos 2, 3 y 6. Por sus conocimientos sobre el tema de la mujer, sería útil su ayuda en todos los proyectos en general.

Puesto que el proyecto 7, PRODERITH, se inició con el apoyo de la FAO, sería conveniente seguir contando con su ayuda en este punto.

EL PMA y la OPS podrían apoyar las actividades de todos los proyectos colaborando en los cursos y con raciones alimenticias que sirvan de incentivo a la participación de las mujeres en dichos cursos.

B. Proyectos futuros

Se sugiere que cada organismo internacional examine todos los proyectos, con el fin de incorporar el componente femenino donde sea pertinente.

/Por campos

Por campos temáticos las sugerencias serían las siguientes:

Trabajo. Dar apoyo a proyectos que propicien la participación de las mujeres en la producción de alimentos, por medio de capacitación, organización, dotación de equipos y préstamos de fondos revolventes, no sólo en zonas marginadas.

Vigilar los resultados obtenidos en los talleres de lavandería y cocina que va a instalar el UNICEF, con el fin de aprovechar una experiencia que tiende a aligerar el trabajo doméstico y a dejar tiempo libre a las mujeres. En la medida de su eficacia se podrá pensar en multiplicarlos, asociándolos inclusive con proyectos productivos, así como en estudiar las probabilidades de su autofinanciamiento. En las pequeñas comunidades rurales, el taller de lavandería se puede reducir a la instalación de lavaderos y conducción de agua, y el taller de cocina podría funcionar ocasionalmente como restaurante en lugares donde no exista este servicio.

Si bien los proyectos deben responder a las necesidades de cada comunidad, convendría poder ofrecer soluciones ya probadas en distintas regiones a problemas más o menos generalizados.

Siguiendo con el trabajo doméstico, convendría emprender un proyecto destinado a las empleadas domésticas que contemplara capacitación, asistencia médica, organización y protección laboral.

Educación-capacitación. Impartir cursos especializados sobre los problemas de la incorporación de la mujer al desarrollo.

Salud. Investigar sobre el aborto; se podría recomendar la "despenalización del aborto".

Filosofía. A través de los medios masivos de comunicación, insistir en romper los moldes en los que se encierran los roles masculino y femenino. Se podrían elaborar mensajes breves como los que se utilizan para promover la planificación familiar. Asimismo, producir material audiovisual que muestre los problemas de las mujeres en distintas partes del país y las soluciones o respuestas que se les han dado. Este material podría formar parte del "paquete" de cursos o charlas que se llevan a las comunidades en las que se ejecutan los proyectos de los distintos organismos.

Legislación. Investigar qué modificaciones, en beneficio de la mujer, podrían introducirse a la legislación mexicana. Se podría motivar al Colegio de Abogados o a algún centro de investigaciones.

Otras cuestiones sociales. Realizar una investigación para formular un proyecto cuyas beneficiarias sean prostitutas.

Investigación. Enviar cartas a los centros de investigación en ciencias sociales, para que se apoye la realización de estudios sobre la participación de la mujer en la sociedad actual y en el proceso histórico.

Sobre la recopilación de información se pueden considerar los puntos que propone la OIT:

"- Las mujeres en la población activa y su tasa de participación por grupo de edad, número y edad de los hijos, nivel de instrucción, situación de las trabajadoras (remuneradas, por cuenta propia o empleadoras, asistentes familiares no remunerados), etc.;

- distribución en porcentaje de la población activa (hombres y mujeres) según las ramas de actividad económica, según el grupo socioprofesional, según el sector económico;

- tasa de desempleo por sexo, según las ramas de actividad y sexo, según la duración del desempleo y el sexo;

- porcentaje de desempleados femeninos en relación a los desempleados masculinos colocados gracias a las autoridades.

"- Tipo de cultivos que se confían a las mujeres;

- el ingreso que obtienen de su trabajo en términos de beneficios para ellas mismas y su familia;

- las demás tareas ejecutadas por las mujeres y número de horas de trabajo cotidiano;

- efectos eventuales de todo proyecto ya ejecutado tendiente a la modernización de la agricultura;

- tipo de formación ofrecida a las mujeres para participar en esa modernización;

- mejoras que podrían incorporarse en las tareas domésticas y agrícolas gracias a una tecnología adecuada;

- tipo de organizaciones rurales abiertas a las mujeres;

- posibilidades de crédito y de adquisición de tierras ofrecidas a las mujeres." 1/

También será importante conocer qué se propone en cuanto a este tema en el Centro de Documentación sobre la Mujer (véase Proyecto de FNUAP/MEX/81/P01).

Todos los organismos podrían colaborar en la elaboración de un formulario que sirviera para la recopilación de información pertinente sobre las mujeres. Así se podría obtener información no sólo en cuanto al número de mujeres que participan en los proyectos, sino también sobre las medidas específicas que se adoptaron para lograr su participación y la eficacia de éstas.

Finalmente se considera conveniente continuar la investigación sobre las acciones que benefician a la mujer por parte de las instituciones nacionales; profundizar en el conocimiento de los proyectos de los organismos internacionales con visitas de campo y velar por la presencia del componente femenino en una mayor cantidad de proyectos, así como por la coordinación interinstitucional. El presente estudio no es más que el punto de partida.

1/ OIT, Nota de información..., op. cit., págs. 5 y 6.

Cabe recordar que actualmente México no sólo necesita mejorar la situación de sus mujeres, sino que ofrece un campo propicio para este tipo de acciones, a juzgar por algunas medidas gubernamentales, así como por el incremento de mujeres en las actividades productivas.

Anexo 1

TERMINOS DE REFERENCIA PARA UN CONSULTOR EN EL TEMA DE LA MUJER.
TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MEXICO CON PARTICIPACION
DEL PNUD, LA FAO, EL FNUAP, EL UNICEF, LA UNESCO,
EL PMA, LA OPS, LA OIT Y LA ONUDI

1. Estudio de los proyectos de los distintos organismos que estén funcionando en México, y que se relacionen con el tema de la mujer:

a) Cómo se está trabajando esta problemática. Soluciones que se plantean;

b) Relación de diversos proyectos entre sí. Posible duplicación de actividades.

2. Búsqueda de áreas de trabajo en la problemática femenina en las que se necesite el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, y en las que no se esté trabajando todavía. Sugerencias que pueden presentarse al CONAPO al respecto.

3. Colaboración que los organismos de las Naciones Unidas puedan proporcionar en el futuro y que se desprenda de estos análisis.

4. Tratar de que el CONAPO sugiera campos de trabajo al gobierno en los que esté presente el componente femenino. Podría basarse en el estudio que pretende hacerse con base en el presente trabajo de este consultor.

5. Bajo la supervisión de la Coordinadora del Programa de la Mujer, de la CEPAL, y con la colaboración de los demás organismos de las Naciones Unidas, el consultor deberá preparar un documento en el que:

a) Se estudien los mandatos de los diferentes organismos en relación con la participación de la mujer;

b) Se analicen los proyectos de los distintos organismos de las Naciones Unidas que están funcionando en México a partir de sus propios mandatos;

c) Se prepare un listado de las diferentes instituciones nacionales que pudieran servir de contraparte en los proyectos de cooperación internacional, y

d) Se sugirieron campos de trabajo que podrían apoyar los diferentes organismos de las Naciones Unidas.

6. Requisitos para el consultor:

- a) **Profesional de Ciencias Sociales con experiencia en el tema de la participación de la mujer, y**
- b) **Domínio del español.**

Anexo 2

CLASIFICACION DE CAMPOS TEMATICOS

Los problemas que afectan a las mujeres y que se pretende abordar en los diferentes programas y proyectos, se pueden ubicar en varios campos, que, aunque en ocasiones se intersectan, abarcan un área propia.

A continuación se presenta un proyecto de clasificación (sujeto a discusión), basado principalmente en los puntos que toca el Plan de Acción Regional, el cual se complementó con ideas surgidas de la revisión de los documentos consultados en este estudio.

1. Trabajo (abarca proceso productivo, empleo y trabajo no remunerado)

- a) Necesidad de ingresos
- b) Diferenciales de remuneración
- c) Capacitación
- d) Cuidado de los hijos durante la jornada de trabajo
- e) Trabajo doméstico
- f) Creación de fuentes de trabajo
- g) Trabajo agrícola o pecuario
- h) Promover la incorporación de las mujeres a las actividades productivas
- i) Empleadas domésticas
- j) Organización
- k) Relaciones laborales
- l) Industria
- m) Subempleo
- n) Dotar de medios de producción o recursos
- ñ) Obstáculos para su participación
- o) Ocupar altos cargos
- p) Obras de infraestructura
- q) Igualdad de oportunidades
- w) General

2. Educación-capacitación

- a) Alfabetización
- b) Técnica
- c) Salud
- d) Nutrición
- e) Economía doméstica
- f) Sexual
- g) Cuidado de los niños
- h) Trabajo productivo
- i) Proceso de comercialización
- j) Administración y finanzas de la producción; cooperativas
- k) Participación en la toma de decisiones
- l) Organización
- m) Deserción escolar
- n) Desarrollo de la comunidad
- ñ) Actividades culturales
- o) Consumo
- p) Integración de la mujer en el desarrollo (curso)
- q) Becas para la mujer
- r) Capacitación a nivel profesional
- s) Educación extraescolar o informal
- w) General

3. Salud

- a) Planificación familiar
- b) Materno-infantil
- c) Capacitación
 - parteras empíricas
- d) Nutrición
 - alimentación complementaria
- e) Prevención de enfermedades
- f) Primeros auxilios

- g) Comités de salud
- h) Función reproductiva
- i) Aborto
- j) Cáncer cérvico uterino y mamario
- k) Métodos quirúrgicos anticonceptivos
- l) Estudio sobre anticonceptivos
- w) General

4. Familia

- a) Conciencia del papel de la mujer en la familia
- b) Liberación de la mujer de las tareas domésticas
- c) Mayor bienestar
- d) Como unidad de producción
- e) Relaciones intrafamiliares
- f) Compartir responsabilidades en el interior de la familia
- g) Investigación sobre la familia
- w) General

5. Participación en la toma de decisiones

- a) Tiempo
- b) Iniciativa
- c) Capacitación
- d) Familia
- e) Proceso productivo
- f) Comunidad
- g) Política
- h) Sindicatos
- i) En los proyectos
- j) En organismos internacionales
- k) Sobre fecundidad
- w) General

6. Servicios

- a) Agua
- b) Basura
- c) Capacitación
- d) Pavimento
- e) Electricidad
- f) Caminos
- g) Comités para mejorar los servicios
- h) Cooperativas para mejorar servicios
- w) General

7. Vivienda

- a) Autoconstrucción utilizando material disponible en el área
- b) Cooperativas para mejorar la vivienda
- w) General

8. Demografía

- a) Tasa de natalidad
- b) Tasa de mortalidad
- c) Migración (arraigo)
- d) Crecimiento de la población
- w) General

9. Filosofía

- a) Cambio de actitud
- b) Imagen en general
- c) Papel en el desarrollo
- d) Medios masivos de comunicación
- e) Sensibilizar a la población masculina
- f) Concientización de las mujeres
- g) Glorificar la paternidad
- w) General

/10. Legislación

10. Legislación

- a) Laboral
- b) De protección de la salud de la madre
- c) Seguridad social
- d) Garantizar la igualdad
- e) La paz
- f) Aborto

11. Otras cuestiones sociales

- a) Prostitución
- b) Drogadicción
- c) Alcoholismo
- d) Delincuencia
- w) General

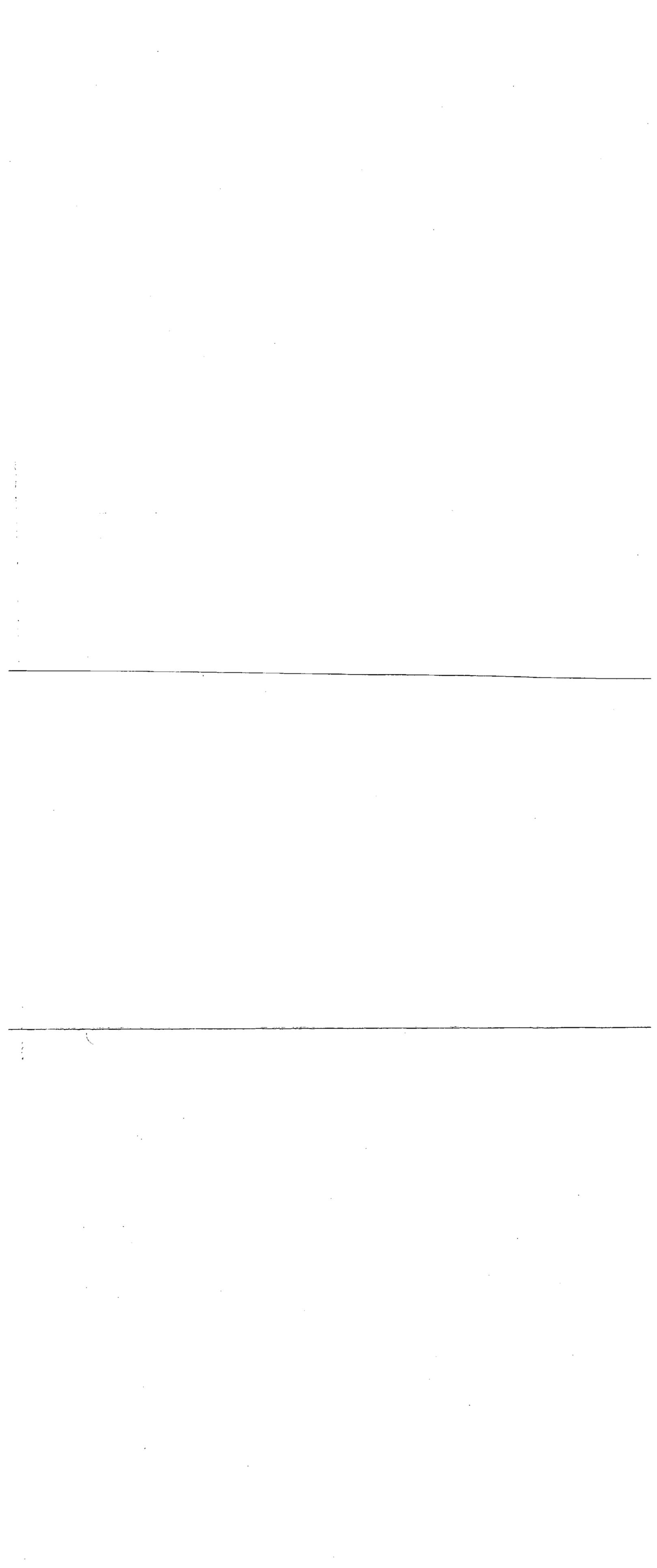
12. Investigación

- a) Recopilación de información específica
- b) Estudios e investigación
- c) Divulgación
- d) Sistematización
- e) Producción de materiales audiovisuales
- f) Información
- w) General

NACIONES UNIDAS: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS ORGANISMOS EN RELACION CON EL TEMA DE LA MUJER, SEGUN CAMPOS^{1/} ENFOCADOS

Organismo Internacional	Programas	Aportación organismo internacional (miles de dólares) ^{4/}	Duración	Organismo ejecutor	Trabajo	Educación capacitación	Salud	Familia	Participación en la toma de decisiones	Servicios	Vivienda	Demografía	Filosofía	Legislación	Otras cuestiones sociales	Investigación	Ambito geográfico	Otros organismos que participan	
																		Internacionales	Nacionales
UNICEF	Programa de atención de las colonias marginadas de Minatitlán y Coatzacoalcos, Ver.	11	1979-1982	DIF	a,c,f,g,h	c,d,h	a,b,c		a	^{3/}	^{3/}	a							
	Programa de cooperación entre el DDF, Delegación Iztacalco y el UNICEF	15	1980-1981	Delegación Iztacalco	d,h ^{3/}	a,f,g	a,c		a						^{2/3/}	^{3/}	Urbano Urbano		DIF, SSA, UV, INAH DIF, SAHOP, UHAH, UPVDDF, SSA, SEP, DDF
	Simposio académico sobre el estudio de la mujer en México		1981												c				
	Simposio sobre programas del sector público en materia de promoción y desarrollo de la mujer		1981												c				
	Edición de ponencias del Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer (1977)		1981												c				
FNUAP	Centro de documentación sobre la mujer, México, D. F.	84	1981-1984												c	a,c,d		FAO, OIT, CEPAL	Centros Doc.Gob., SSP
	Capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo, Guaymas, Sonora	127	1981-1984		c,e,f,g,h	b,h,i,j,k,l			d,e,f								Rural		
	Mejoramiento de las condiciones de vida familiar, Guaymas, Sonora	127	1981-1984		c,d,h	d,g,h,f,l	a,c,d	a,b,c	a	a,b ^{3/}	^{3/}						Rural		
	Capacitación de la mujer en aspectos de producción, consumo y comercialización de alimentos de alto valor nutritivo, Ocutitico, Morelos	66	1981-1984		c,f,g	h,i,j,k,l	a,d	d	e		u			u			Rural		
	Capacitación en administración y operación de granjas avícolas campesinas, Charo, Michoacán	93	1981-1984		c,e,f,g,h	b,c,d,e,f,h,i		d									Rural		
	Organización, capacitación y creación de empleos para la mujer, Viesca, Coahuila	122	1981-1984		c,f,g,h	b,c,d,f,h,i					a						Rural		
	Mejoramiento de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social de la comunidad dentro del PRODERITH, 5 localidades en diferentes Estados	190	1981-1984		c,f,h	c,d,e,h,i	c,d,e	e,f	e,f	^{3/}					a,b		Rural	FAO, PNUO	SARH
	Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Educación Sexual (MEX/75/PO2 "C") (ampliación)	2 031		FNUAP	h	a,c,f		e,f	k					d	b,c,d,e,f,g		Rural y urbano	PNUO	COAHAPO
OPS-FNUAP	Programa de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar (MEX/73/PO4)	5 456	1974-1982	DGSMIPF (SSA)	c ^{3/}	c,d,q ^{3/} ,r,s	a,b,c,d,e		h,i,j,k,l						b,e,f		Rural y urbano	OPS/OPS, Universidad de Colombia	COAHAPO
FAO	Capacitación y organización para el desarrollo rural (MEX/77/012)	400	1980-1982	INCA-Rural	c,f,h	b,h,l		g	v								Rural		
PHA	Desarrollo rural integrado de las zonas marginadas de México, México, 25ro	12 888	1981-1983	SSA, COPLAMAR, COPRODE	f,g,h	b,d,h,i,j											Rural	PNUO, UNESCO, UNICEF, FAO, OAS, COAHAPO, DIF, UNICEF, OIT, BIH	
OIT	Seminario Pátzcuaro		1981																
	Investigación con el CONAPO		1980-1981																
UNESCO	Cooperación con el CONAPO	4 meses		COHAPO	c,h	q			j,a,v										

1/ Los campos comprenden objetivos y problemática enfocada; 2/ Mencionado; 3/ No específicamente para mujeres; 4/ Las aportaciones no siempre son destinadas a actividades que benefician específicamente a las mujeres.



BIBLIOGRAFIA

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (E/CEPAL/1042/Rev.1), Santiago, 1977.

Proyecto de informe de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Quito. 9 y 10 de marzo de 1981.

CONSEJO NACIONAL DE LA POBLACION (CONAPO)

Documento de Programa. Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, México, D. F., 1981 (Incluye 7 proyectos que se realizarán en el FNUAP).

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES DE POBLACION (FNUAP)

Políticas y programas del Fondo de Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población en los Campos de la Mujer, Población y Desarrollo, preparado por la Sección de la Mujer y la Juventud, traducido por la Oficina UNFPA/México, 1980.

Programa de Salud Materno-infantil y Planificación Familiar, MEX/73/PO4, 1979.

Proyecto de apoyo al Programa Nacional de Educación sexual, México/FNUAP, 1979.

Recommendation by the Executive Director, Assistance to the Government of Mexico, Comprehensive Population Programme, United Nations Fund for Population Activities (inglés), 1980.

Relato de la Reunión Tripartita Final del Proyecto de Planificación Familiar, parte integral del Programa Nacional de Atención Materno-infantil y Planificación Familiar de la SSA, MEX/73/PO4, OPS MEX-1300, México, D. F., enero 14-15, 1980.

Documento de Trabajo de la Reunión Tripartita, Proyecto MEX/73/PO4, marzo, 1981.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Experiencias de programas de desarrollo rural integrado, la zona maya de Quintana Roo, PRODEMAY-UNICEF, México, D. F., 1979.

Experiencias de programas de desarrollo rural integrado, Los Altos de Chiapas, PRODESCH-UNICEF, México, D. F., 1979.

Las Mujeres, los niños y el desarrollo, Informe del Director Ejecutivo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Junta Ejecutiva (E/ICEF/L. 1409), 1980.

Programa de atención de las colonias marginadas de Coatzacoalcos y Minatitlán. Planes de operaciones, 1979-1982, 1980.

Programa de cooperación entre el Departamento del Distrito Federal, Delegación Iztacalco, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Plan de operaciones, 1980.

Respuesta al cuestionario enviado a la Oficina de México (PRO 54) para preparación del documento sobre las mujeres, los niños y el desarrollo (E/ICEF/L.1409), presentada a la Junta Ejecutiva del UNICEF en 1980.

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO (INCA-Rural)

Programa de capacitación para la participación de la mujer campesina en el desarrollo rural, INCA-Rural-COPROSESO-SARH, México, D.F., s/f.

OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Informe sobre el papel de la mujer en el desarrollo, Organización Panamericana de la Salud, XXVII Reunión, Organización Mundial de la Salud, XXXII Reunión (inglés), Washington, 1980.

Documento de trabajo de la Reunión Tripartita, Proyecto MEX/73/PO4, marzo 1981.

La mujer en la salud y el desarrollo, en Borrador del Plan Quinquenal Regional de Acción. Aprobado el 29 de septiembre de 1981.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas en Bucarest, 19 a 30 de agosto de 1974, Nueva York, 1975.

Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz, Copenhague, 1980.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Documento del proyecto Apoyo al proyecto "Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural" SARH-PNUD-FAO MEX 77/012 en lo referente a población e integración familiar, México, 1979.

Elementos para un marco teórico y conceptual de la capacitación campesina en México, documento de trabajo número 1, Proyecto de Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural, SARH-INCA-PNUD-FAO, México, D. F., 1981.

Evaluación de las actividades y resultados del proyecto México 74/006, SRA-FAO-PNUD, realizado en colaboración con el Programa Nacional de Capacitación Agraria del INCA, SRA, CIDER, elaborado por Rosemond Cheethan, 1979.

Guía para la organización socio-económica de los productores rurales, Proyecto de Capacitación y Organización para el Desarrollo Rural, FAO-PNUD-INCA, México, D. F., 1981.

Reunión Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Roma, julio, 1979 (versión en español) (en inglés WCARRD/REP, July 1979)

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Conferencia General de la UNESCO en su 18a Reunión, París, 1974.

Conferencia General de la UNESCO en su 21a Reunión, Belgrado, 1980.

Informe de la misión del señor José Rivero, 1981.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Nota de orientación. Intensificación de las actividades prácticas de la OIT en favor de los trabajadores de los países en vías de desarrollo, Ginebra, 1979.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Rol y actividades del PNUD, Informe del Administrador, adición "Integración de la mujer en el desarrollo", Consejo de Administración, Ginebra, 1978.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Contribución del Programa Mundial de Alimentos al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Copenhague, 1980.

Informe de evaluación provisional de los proyectos apoyados por el PMA, PMA-NU/FAO, febrero, 1980.

Resumen del Proyecto México, 2510, Roma, 1980, WFP/CFA: 9/12 (WPML) Add. 4.

